



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 11 de abril de 2023.

VISTO:

La Resolución N° 79/2023-D., en virtud de la cual se dejó a cargo del Decanato de esta Facultad al señor vicedecano de la misma, Joaquín Antonio LLERA, a partir de las 00:00 horas del jueves 16 de marzo y hasta las 23:59 horas del lunes 10 de abril de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que a partir de las 00:00 horas día 11 de abril de 2023 han declinado las causas que dieron origen al dictado de la citada resolución, por lo que corresponde reasumir sus funciones.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reasumir el Decanato de esta Facultad a partir de las 00:00 horas día ONCE (11) de abril de 2023, por haber declinado las causas que motivaron el dictado de la Resolución N° 79/2023-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 145/2023 _ _ _ _
MDR.